

**FIJACIÓN EN LISTA:**

Radicación: 178734089002-2022-00184-00  
Proceso: Aumento cuota alimentaria  
Demandante: Mónica Tatiana Alzate  
Demandado: José Raúl Hernández

**OBJETO DE LA FIJACIÓN:**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 110, en concordancia en el art. 391 del C. General del Proceso, se corre traslado por tres días a la parte demandante, **las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada.**

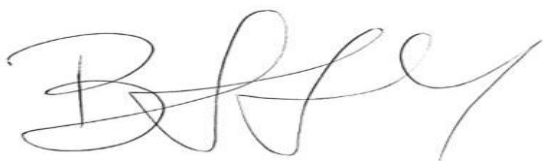
El traslado correrá a partir del día siguiente a la desfijación del presente listado.

Para constancia se fija el presente listado en lugar público de la secretaría (Página Web de Justicia XXI. Sistema para la gestión de procesos judiciales - TYBA-) y en el micrositio de la Página Web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día (art. 110 Ibídem), hoy once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).



BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA  
Secretaria

Desfijado: once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde. (5:00 p.m.)



BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA  
Secretaria